

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRENA, EL DÍA 27 DE JULIO DE 2023.

En Entrena (La Rioja), siendo las 20:00 horas del día veintisiete de julio de dos mil veintitrés, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

- D^a Julia Rodríguez Osés
- D. Ricardo Tomás Lafuente Daroca
- D^a María Magdalena Da Silva Narro
- D. Rafael Medrano Rodríguez
- D. José Antonio Palacios García
- D. Julián Tecedor Rodríguez
- D^a Miren Itxaso Guillén Cerrolaza
- D^a Leticia Osés Fernández

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Jalón Sotés, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, legalmente convocada al efecto.

Asiste como Secretario D. Marcos Alonso Pascual.

A continuación, una vez comprobada la existencia del quórum se declara abierta la sesión, pasándose a continuación a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntado por la Presidencia si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta de la sesión anterior, la extraordinaria de carácter organizativo de fecha 26 de junio de 2023 distribuida con la convocatoria. Advertido error material en la formación de la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda y Obras se procede a corregir, donde dice "Julián Tecedor Rodríguez" debe decir "Leticia Osés Fernández".

Preguntado si están de acuerdo con la redacción del Acta y su contenido, es aprobada por unanimidad.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Se procede a dar cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía que se han dictado desde la última sesión celebrada:

FECHA	RESOLUCIONES
02/05/2023	ASIGNACIÓN DEL NICHOS Nº 173
09/05/2023	PRUEBA AUTOMOVILÍSTICA V TRAMO DE TIERRA VILLA DE ENTRENA 2023
10/05/2023	EXENCIÓN DEL I.V.T.M. POR DISCAPACIDAD
22/05/2023	CORRECCIÓN ERRORES RESOLUCIÓN APROBACIÓN FACTURAS 4-2023
22/05/2023	APROBACIÓN DE FACTURAS 5-2023
30/05/2023	APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD - MEJORA DE CAMINOS RURALES, 7ª FASE, EN ENTRENA (LA RIOJA)
14/06/2023	CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO CONSTITUTIVO 17/06/2023

15/06/2023	APROBACIÓN DE FACTURAS 6-2023
03/07/2023	NOMBRAMIENTO SECRETARÍA JUZGADO DE PAZ
17/07/2023	DECLARACIÓN DE EMERGENCIA POR COLAPSO DE INMUEBLE EN BARRIO LAS BODEGAS Nº 38
24/07/2023	RECONOCIMIENTO DE PRIMER TRIENIO A TANIA CANTERO SANZ
26/07/2023	APROBACIÓN DE FACTURAS 7-2023

3.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022.-

Visto el expediente tramitado para la Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022, rendidos por el Sr. Alcalde-Presidente con sujeción a las disposiciones legales.

Resultando que el Expediente fue dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 11 de mayo de 2023.

Resultando que, durante el período de exposición pública, tras el anuncio aparecido en el B.O.R. nº 97, de 15 de mayo de 2023, no se ha formulado reparo, observación o reclamación alguna.

Considerando que las Cuentas y Estados no contienen errores aritméticos ni defectos que enmendar o corregir y que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales.

Visto el informe de Secretaría-Intervención.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al Ejercicio de 2022, en los términos y cifras que aparecen en el Expediente.

Segundo.- Remitir el Expediente aprobado, con sus Estados y Cuentas, al Tribunal de Cuentas, al objeto de su censura y fiscalización, con el alcance y condiciones que se establecen en la Ley Orgánica 2/82, de 12 de mayo, reguladora de dicho Tribunal, y artículo 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde da comienzo al turno de ruegos y preguntas.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Concejales Palacios García, pidiendo si se puede informar por el grupo de difusión municipal de las convocatorias de las sesiones de Pleno para conocimiento general y asistencia. Y por otro lado señala que no se puede acceder a la pagina web municipal.

En referencia a la web municipal, se informa por la Sra. Concejales Rodríguez Osés que se ha elaborado una pagina web nueva por la Comunidad Autónoma. Desde Secretaría se informa, que la web está en funcionamiento y que es la antigua web donde existe un problema de redireccionamiento y desde la empresa Arsys se comunicó al Ayuntamiento que en 48 horas estaría solucionado.

Seguidamente el Sr. Concejales Palacios García, pregunta por la colocación y el sistema eléctrico de las atracciones de feria en las fiestas. El Sr. Alcalde explica que la intención es proceder a la colocación de un poste para las próximas fiestas y reincidir en la limpieza y organización con los feriantes en dicha parcela.

Continua su intervención el Sr. Concejales Palacios García exponiendo la situación de suciedad que provocan los excrementos de los perros tanto en calles como parques

y si desde el Ayuntamiento se puede incidir poniendo cartelería para reducir estos hechos incívicos, así como establecer algún tipo de sanción.

El Sr. Alcalde estima conveniente proceder al estudio del cambio normativo de la ordenanza de animales, y conjuntamente hablar con los vecinos, con el objetivo de solucionar los problemas que se están ocasionando los perros y los gatos en el municipio.

El Sr. Concejales Palacios García exponiendo la situación del Barrio Las Bodegas, presenta al Pleno una moción para su estudio y posterior pronunciamiento, así como detalla el mal estado de diversos edificios en la localidad, en estado de ruina o con desperfectos y solares en mal estado, señalando la inacción del Ayuntamiento ante tal situación, con el fin de que el Ayuntamiento haga un inventario de la situación de dichos inmuebles para tomar cartas en el asunto.

El Sr. Alcalde en referencia a las cuestiones planteadas, señala que esta misma semana se han llevado a cabo actuaciones urgentes en el Barrio Las Bodegas, y por otro lado indica que el Ayuntamiento va a inspeccionar los distintos inmuebles para adoptar las actuaciones pertinentes en materia urbanística. Que este asunto requiere de una gran complejidad y tiempo, que esta en fase de estudio, y se están abordando las actuaciones mas urgentes.

Por ultimo, el Sr. Concejales Palacios García expone en primer lugar la situación de los coches abandonados y por el otro, la suciedad existente en algunas calles. El Sr. Alcalde comienza exponiendo la dificultad de la retirada de residuos solidos y el conocimiento de la titularidad de esos coches, que tiene localizados la mayoría de ellos, y que se va a dar inicio al expediente correspondiente. En segundo lugar, el Sr. Alcalde sobre la cuestión del servicio de limpieza municipal, señala que el Ayuntamiento ante la falta de personal una vez tomo el cargo, contrato una empresa de apoyo, y una vez se produjeron las contrataciones de personal, el servicio municipal esta en pleno funcionamiento y perfectamente organizado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:30 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

De todo lo cual, el Secretario certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE,
José Jalón Sotés

EL SECRETARIO,
Marcos Alonso Pascual